

Autorizan viaje de la Ministra de Economía y Finanzas a Venezuela en misión oficial y encargan su Despacho al Ministro de Educación

RESOLUCION SUPREMA N° 061-2010-PCM

Lima, 3 de marzo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Corporación Andina de Fomento (CAF), invita a la señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández, Ministra de Economía y Finanzas, para que asista a la CXXXVII Reunión del Directorio, que se realizará en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, el 8 de marzo de 2010;

Que, en tal sentido es necesario autorizar dicho viaje en misión oficial, el mismo que no irroga gastos con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en tanto dure la ausencia del titular; es necesario encargar la Cartera de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje en misión oficial de la señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández, Ministra de Economía y Finanzas, a la ciudad de Caracas, República de Venezuela, los días 7 y 8 marzo de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- La presente autorización no irroga gastos con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Artículo 3.- Encargar la Cartera de Economía y Finanzas al señor José Antonio Chang Escobedo, Ministro de Educación, a partir del 7 de marzo de 2010 y mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 4.- La presente Resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas

